

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **18**

Fecha: 10/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 003	Liquidación Sucesoral y Procesos y Preparatorios	JUAN FERNANDO - CRUZ CONTRERAS	JORGE - CRUZ GÓMEZ	Auto que Ordena Requerimiento se requiere a los señores interesados y apoderado para que en el término de los diez (10) días siguientes alleguen las siguientes piezas procesales del proceso de sucesión.	09/02/2021	
54001 31 60 003	Liquidación Sucesoral y Procesos y Preparatorios	LUCY EVELIA - MONTAGUTH ANGARITA	CAUSANTE: ANGEL ALIRIO SALAZAR OCHOA	Auto que Ordena Requerimiento se requiere a los señores interesados y apoderado para que en el término de los diez (10) días siguientes alleguen las siguientes piezas procesales del proceso de sucesión	09/02/2021	
54001 31 60 003	Acciones de Tutela	OCTAVIO HERNANDEZ	TELAR SANTA TERESA S.A.S.	Auto de Tramite AUTO PRUEBAS	09/02/2021	
2019 00322						
54001 31 60 003	Ejecutivo	JAHAIRA PAOLA - SOTO MOSQUERA	PEDRO LUIS - LORA DE LA CRUZ	Auto termina proceso por Pago DECLARAR terminado el presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS por pago total de la deuda: ENTREGAR a la señora demandante JAHAIRA PAOLA SOTO MOSQUERA la totalidad de los depósitos judiciales que se encuentren a órdenes de este Juzgado. Levantar medidas.	09/02/2021	
54001 31 60 003	Verbal Sumario	CARMEN ISABEL EPALZA CARRILLO	ARMENIO - EPALZA	Auto de Tramite DAR por terminado el trámite del referido proceso de ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO.	09/02/2021	
2020 00205						
54001 31 60 003	Verbal	PAOLO JOSE- CALDERON	MARY LUZ BALLEEN ORTEGA	Sentencia de Primera Instancia SENTENCIA N°014: NO CONDENAR EN COSTAS.	09/02/2021	
2020 00221						
54001 31 60 003	Verbal	DIANA PAOLA RAMIREZ AGUILERA	JOSE EL VER ROJAS MONRROY	Auto Pone en Conocimiento se pone en conocimiento lo informado por la Oficina de Tránsito y Transporte Municipal de Cucuta	09/02/2021	
2020 00244						
54001 31 60 003	Liquidación Sucesoral y Procesos y Preparatorios	YURANI - VILLAMIZAR GONZALEZ	CAUSANTE: JOSE RAFAEL - RINCON LOZADA	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente demanda de SUCESION: REMITASE por competencia a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CUCUTA.	09/02/2021	
2021 00033						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUIS JESUS PEÑARANDA CELIS
SECRETARIA